

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 298
 DE PRIMAVERA, 23/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 71,090 SETENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE PASAJE AEREO TRAMO PTA. ARENAS - PTO. MONTT - PTA. ARENAS,
 PARA PARTICIPACION DEL IV ENCUENTRO DE COORDINADORES Y ENCARGADOS DE
 BIBLIOTECAS CRA, PARTICIPA DOCENTE ALEJANDRA CORREA, ADQUISICION
 MEDIANTE EL SISTE CHILE COMPRA 3866-122-3CM09
 Fecha de Pago 23/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	332434	23/09/2009	71,090

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :272

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		71,090
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	71,090	
Totales		71,090	71,090

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	71,090	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		71,090
Totales		71,090	71,090



RICARDO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero